336

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 21759"

QUE CONFIERE EL GRADO DE CAPITAN DE INFANTERIA AL TENIENTE 1º.DE INFANTERIA DON MARCIAL ALBORNO, POR MERITOS ESPECIALES DE SERVICIO.-

Form. 29

S.3.Nº..... ASUNCION, 29 de Agosto de 1947.-

6.9/14"

Vista la nota Nº.2598 de fecha 14 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 3059/47), en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior del Teniente 1º.de Infantería don Marcial Alborno, por méritos especiales de servicio; de conformidad con las disposiciones del Art.6º.del Decreto-Ley Nº.17.838 del 2 de Abril de 1943,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Confiérese el grado de Capitán de Infantería al Teniente 1º.de Infantería don Marcial Alborno, por méritos especiales de servicio, con la antiguedad del 1º.de Agosto del corriente año.-

Art.2º.-Expídasele el despacho correspondiente,tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.